



La educación ética en el Perú. Aportes de la psicología evolutiva

Susana Frisancho

Profesora del Departamento de Psicología de la PUCP. Especialista en Psicología moral

Síntesis: El tema de la educación ética también debe ser atendido cuando se habla de reformas educativas. En el Perú, el modelo imperante para “educar en valores” asume que la virtud se adquiere mediante el hábito o la práctica, y considera que el entorno es el factor más importante en el crecimiento moral de la personas. Un enfoque como éste descuida la importancia de los procesos cognitivos y afectivos. La psicología evolutiva permite saldar esta omisión y proporciona herramientas para entender que el desarrollo moral no se logra con el cumplimiento de las normas sociales sino que es resultado de la reflexión y el razonamiento.

Breve planteamiento del problema

El Perú ha declarado a la educación en emergencia. El Programa Nacional de Emergencia Educativa -que surge al constatar que los estudiantes no cumplen con los estándares mínimos en cuanto a las competencias fundamentales se refiere³,- identifica tres indicadores que alertan sobre la baja calidad de la educación pública peruana (ver: http://www.minedu.gob.pe/el-ministerio/emergencia_educativa/):

1. Los estudiantes no están aprendiendo las habilidades básicas necesarias para desenvolverse socialmente, lo que afecta nuestro potencial como país.
2. Muchos niños no tienen oportunidad de estudiar o estudian en condiciones de desventaja. La pobreza educativa ha tocado fondo. Sólo en el aspecto de infraestructura hay 90 mil aulas en mal estado y 650 mil alumnos en grave peligro físico.
3. No estamos formando ciudadanos. Esto cobra particular importancia por el resquebrajamiento del sentido de ética pública y por la necesidad de moralizar y hacer más eficiente el sector.

El programa de Emergencia Educativa plantea como meta para el año 2006 que los niños, niñas y jóvenes de nuestro país, en especial los más pobres y vulnerables, “mejoren sus capacidades para leer, escribir, expresar en diferentes lenguajes lo que piensan y sienten, y se desarrollen como ciudadanos éticos con el respaldo del Estado y la ciudadanía”. Aunque este programa enfatiza el desarrollo de las capacidades comunicativas, también reconoce que la “educación en valores”⁴ es un aspecto deficitario de la educación nacional e incorpora contenidos de esta área, orientados a fomentar la participación social y el ejercicio ciudadano.

La formación ciudadana es, o debería ser, un área fundamental de cualquier propuesta educativa, orientada a que los estudiantes se reconozcan como sujetos de derechos y puedan ejercer tales derechos en una cultura y un sistema democráticos. De hecho, el diseño curricular nacional para la Educación Básica Regular (Ministerio de Educación,

³ Consultar los documentos de la Unidad de Medición de la Calidad del Ministerio de Educación: <http://www.minedu.gob.pe/umc>

⁴ Aunque la autora prefiere el término *educación ética* o *educación moral*, se habla en este artículo de *educación en valores* simplemente porque esta es la terminología más utilizada en el sector educativo y con la que los maestros están más familiarizados.



2005) plantea como dos de sus objetivos principales el desarrollo personal y el ejercicio de la ciudadanía.

Sin embargo, a pesar de que los agentes educativos reconocen plenamente la importancia de la formación ciudadana y, desde un punto de vista más general, de la educación en valores para la consolidación del sistema democrático (Frisancho, 2002), esto no ha redundado en ninguna propuesta coherente sobre el tema. Por el contrario, las escasas propuestas existentes adolecen de una visión ingenua del desarrollo humano, visión que da excesivo peso al ambiente y lo califica como el más importante factor en el crecimiento moral de la persona, y que descuida los procesos cognitivos y afectivos que subyacen a la construcción de cualquier sistema ético⁵. ¿Y qué es la ética, sino la reflexión crítica sobre el sentido de la vida y sobre las normas que regulan la convivencia entre las personas?

Un sistema educativo que descuida las capacidades que permiten a las personas discernir y argumentar, plantear perspectivas y ponerse en el lugar de los demás, es un sistema educativo que no podrá formar ciudadanos participativos, respetuosos, justos y responsables. Es de lamentar que la psicología del desarrollo, que tanto ha aportado al conocimiento de los procesos de desarrollo moral de las personas, informe tan escasamente a la educación peruana, y que ésta aproveche tan poco sus aportes.

Soluciones fallidas al problema de la educación ética: la bolsa de virtudes y la lógica del militarismo

Las preocupaciones respecto a los problemas de la educación en valores son comprensibles y válidas. Preocupa observar escándalos de corrupción todos los días y constatar el grado en que la corrupción ha calado en todas las esferas de nuestra sociedad. Es legítimo intentar encontrar en la educación explicaciones para estos comportamientos, pues los corruptos pasaron alguna vez por la escuela. Es legítimo también poner las esperanzas en la educación como la mejor manera de prevenir que sucesos como los que vemos a diario ocurran en el futuro. Sin embargo, las soluciones que desde diversas instancias se plantean para esta problemática son cuando menos insuficientes, sino abiertamente equivocadas y nocivas para los fines de la educación.

En nuestro país, el modelo imperante para “educar en valores” es el tradicional o de inculcación, el que denota un estilo particular de entrenamiento moral y también ciertas creencias acerca de la naturaleza de los niños y de sus modos de aprender. En este modelo se le da importancia al carácter de los agentes. La virtud se entiende como la excelencia o el bien moral; desear ser virtuoso es positivo pues desarrolla la personalidad a la vez que contribuye al bien general. Este modelo educativo asume que la virtud se adquiere mediante el hábito o la práctica.

Desde esta perspectiva, lo moralmente correcto se define según las normas de la cultura y de sus principales instituciones sociales; una persona moral es alguien que ha interiorizado los valores, tradiciones y reglas de la sociedad, y que posee además una gama de virtudes que se asumen fundamentales, tales como la lealtad, el respeto, o la responsabilidad.

⁵ Si bien desde la filosofía ética y moral no son sinónimos, en este artículo se sigue la tradición psicológica y se usan como si lo fueran. Ambos conceptos aluden aquí al sentido de la vida por un lado, y a las normas de convivencia por el otro.



En tal sentido, los conflictos éticos se entienden como ‘pérdida’ de valores, pues se cree que los problemas sociales y el decaimiento general de la sociedad llevan a las personas a perder aquellas virtudes y valores tradicionales que tenían en el pasado. Desde esta lógica, el ideal educativo es reestablecer el orden social mediante la vuelta a la tradición y a aquellos valores y prácticas culturales perdidos que se asumen universales. Para ello, se plantean estrategias pedagógicas basadas en listados de valores específicos (“bolsas de virtudes”) y metodologías tipo “el Lunes toca honestidad”, mediante las cuales se escoge un determinado valor y se le asigna un día, semana o un mes propios.

Lo dicho anteriormente presupone un catálogo fijo de bienes eternos e inmutables que se ‘siembran’ a partir del adoctrinamiento y la prédica, y el uso de exhortaciones y métodos extrínsecos (premios y castigos), diseñados para hacer que los niños opinen poco, trabajen más duro y hagan lo que se les dice. Además de ser arbitrarios por naturaleza, y de confundir el dominio moral (por ejemplo, reconocer la dignidad de los seres humanos y tratarlos como fines, no simplemente como medios) con el de las buenas costumbres (trabajar en silencio, levantarse del asiento al saludar, o llevar el pelo corto), diferentes investigaciones demuestran que estos listados no resultan en ningún compromiso a largo plazo con ninguno de los valores propuestos, y mucho menos arrojan luces sobre cómo estos valores se relacionan unos con otros. En otras palabras, estos enfoques de inculcación han demostrado sobradamente que son ineficaces para el desarrollo de los estudiantes como seres humanos reflexivos, ‘empáticos’, críticos y autónomos (Hartshorne y May, 1928; Kohn, 1997).

En nuestro país, además de la primacía de este enfoque tradicional, está el asunto militar. La educación peruana tiene una larga tradición militarista. El Perú es de hecho uno de los pocos países que aunque se considera democrático celebra marchas de tipo militar en las escuelas, en las que los niños y jóvenes desfilan en las calles vistiendo a veces uniformes militarizados, y los más pequeños cascos y fusiles de juguete.

La página Web del Congreso de la República (<http://www.congreso.gob.pe>) muestra a la fecha ocho proyectos de ley que proponen o han propuesto restituir la instrucción pre-militar en la educación pública. Argumentando que es necesario promover el amor y respeto al Perú, la protección de los intereses nacionales y la participación de los estudiantes en la defensa nacional, estos proyectos (algunos de ellos felizmente archivados) plantean reinsertar la instrucción pre-militar, la que estaría a cargo del Ministerio de Defensa y sería impartida no por profesores sino por personal militar en actividad.

Por ejemplo, el proyecto de ley 12403/2004-CR (23 de febrero de 2005), del congresista Juan Requena (Frente Independiente Moralizador), propone restituir la instrucción pre-militar en todos los Centros de Educación Primaria, Secundaria y Superior No Universitaria. Como fundamento, este proyecto menciona los hechos violentos ocurridos en Cuzco y Huancavelica a finales de 2004 e inicios de 2005, en los que participaron niños y adolescentes, y concluye que es necesario restituir la instrucción pre-militar para prevenir que los niños del Perú sean tentados por “cabecillas de vocación sediciosa”. Se afirma además (muy alegremente y sin ningún dato que lo sustente) que la instrucción pre-militar evita el pandillaje y el consumo de drogas, afianza los conocimientos históricos, desarrolla la identidad de los estudiantes y el respeto a los héroes como ejemplos positivos para la formación de la personalidad, y promueve la práctica de valores cívicos y el aprecio por los símbolos patrios. Más aún, se indica que esta educación no debe incluir solamente cuestiones cívicas, sino también los principios de la disciplina militar, los cuales conducirían



a “ejercer responsablemente los deberes constitucionales dentro de un estado de democracia”.

Esta forma de pensar está lamentablemente muy extendida. Se añora la rigidez y el autoritarismo de la disciplina militar, planteándose contradictoriamente que de allí surgirán conductas democráticas. Se olvida que sin discernimiento público, libertad de elección y espíritu crítico sólo se puede tener una educación paternalista, antidemocrática, asimétrica en su organización y en la distribución del poder. Una educación que a la larga solo formará siervos, nunca ciudadanos.

La psicología evolutiva y la educación moral

¿Qué sabemos, desde la psicología, sobre el desarrollo y la educación moral? ¿En qué contribuye la psicología a repensar la educación en valores y la formación ciudadana?

Desde la psicología del desarrollo se acepta que el desarrollo moral es un proceso complejo que involucra tanto aspectos cognitivos (razonamiento, discernimiento, juicio y deliberación), afectivos (empatía, vergüenza y otras emociones morales) como de identidad (agencia moral). Así, el desarrollo moral no es la clarificación individual de los gustos o preferencias, ni la adquisición simple de las normas sociales, sino un proceso que surge de: a) los esfuerzos que hacen los niños para razonar tomando en cuenta valores contradictorios y las necesidades de las personas, y, b) los procesos de integración de dichos razonamientos en su sentido de identidad. Desde esta perspectiva, la educación moral enfatiza la reflexión, el razonamiento, la toma de roles, la deliberación, la resolución de problemas y la capacidad para hacer elecciones autónomas.

Desde sus elementos cognitivos, la psicología evolutiva entiende que el acto moral sigue un proceso de razonamiento basado en el principio de justicia⁶; este principio se ve como la mejor manera de solucionar conflictos y el medio por el cual los demás valores se sopesan y evalúan. Se plantea que los seres humanos crecemos gradualmente en nuestra comprensión de lo que es o no es moral, y que este crecimiento tiene una secuencia evolutiva invariante y universal.

Lawrence Kohlberg (1981, 1984) ha identificado tres tipos básicos de juicios morales, los que van desde interpretar las reglas en términos de las consecuencias concretas (principalmente consecuencias físicas como castigos o golpes), pasan por juzgar lo justo o injusto como conformidad a las expectativas personales y al orden social, y llegan hasta el desarrollo del punto de vista universal, que define principios morales con validez independiente de la autoridad de los grupos que mantienen tales principios, y de la identificación que cada quien tenga con esos grupos. Estos tipos básicos no se centran en contenidos morales específicos sino en las consideraciones que las personas usan al resolver un problema moral y la lógica con que articulan sus argumentos.

Desde sus componentes afectivos, las emociones morales (por ejemplo, empatía y simpatía, vergüenza, culpa) ayudan a las personas a distinguir características éticas en contextos específicos, motivan el comportamiento ético y frenan el comportamiento inmoral. Asimismo, juegan un rol comunicativo esencial al revelar nuestros valores y preocupaciones morales a nosotros mismos y a los demás.

⁶ La justicia se entiende aquí como dar a cada quien lo que le corresponde.



Con relación a la identidad, se acepta que las personas pueden convertirse en verdaderos agentes éticos; la identidad moral se vincula al aspecto subjetivo de la identidad, y tiene que ver con los esfuerzos que hacen las personas por mantener continuidad en sus experiencias, conferir a la propia vida significados comprendidos y aceptados a nivel personal y actuar de acuerdo con las propias ideas. Así, para algunas personas, la ética está enraizada en su identidad, mientras que para otras las preocupaciones éticas no forman parte de su autoconcepto. El más alto grado de integración ética se alcanza cuando las preocupaciones éticas se vuelven parte de lo que la persona siente que es y que desea ser como ser humano. De este modo resulta un sentido de responsabilidad ética que se refleja en la necesidad de actuar en términos de los juicios y estándares éticos, en la capacidad de sentir culpa o vergüenza por haber violado dichos estándares, y de sentir aprecio y bienestar psicológico por realizarlos.

La formación ciudadana corre peligro si las escuelas no preparan a sus estudiantes para ir más allá de la obediencia ciega a las normas de su grupo, su familia, o su país, y no los entrenan para el desarrollo de una preocupación genuina por los principios universales de justicia y por el respeto a la dignidad humana. Se necesita para ello una aproximación a la educación moral que integre el clamor por justicia social con el reconocimiento de la autonomía de las personas, y un docente que no ejerza un liderazgo autoritario sino que fortalezca -a través de la persuasión racional- la participación activa de todos los miembros en la construcción de la comunidad. La mejor manera de desarrollar ciudadanía es creando una escuela democrática en la que docentes y estudiantes participen de un ejercicio constante de solución de conflictos y toma colectiva de decisiones. Esto implica reconceptualizar las metas de la educación moral a la luz del conocimiento que actualmente se tiene sobre el desarrollo humano.

Seguimos a John Dewey cuando afirma que cada vez que la democracia falla es porque ha sido de naturaleza exclusivamente política y no se ha convertido en “sangre y huesos” de la gente en la conducción de sus vidas. A menos que los hábitos democráticos sean parte de la fibra de la gente, decía Dewey, la democracia política es insegura, pues debe sostenerse por la presencia de métodos democráticos en todas las relaciones sociales.

Llevando esta idea al campo de la psicología y la educación moral, recuperamos la necesidad de desarrollar la cognición, los afectos y la identidad moral de los estudiantes en lugar de la obediencia absoluta por medios externos de control. Las instituciones sociales están formadas por personas, y por lo tanto, nunca podrán ser más de lo que son los seres humanos que las componen.

Referencias

Dewey, J. (1966). *Democracy and education*. New York: The Free Press.

Frisancho, S. (2002). *Investigación diagnóstica: Experiencias, conocimientos, creencias, actitudes y habilidades para la educación en valores en maestros de escuela primaria del Perú*. Lima, Ministerio de Educación. Documento de trabajo no publicado

Hartshorne, H., y May, M. (1928). *Studies in the nature of character*. Vol 1. *Studies in deceit*. New York: Macmillan



Kohn, A. (1997). How Not to Teach Values. A Critical Look at Character Education. Phi Delta Kappan, February, pp. 429-439

Kohlberg, L. (1981). Essays on moral development. Vol 1: The philosophy of moral development. San Francisco: Harper and Row.

Kohlberg, L. (1984). Essays on moral development. Vol 2: The psychology of moral development. San Francisco: Harper and Row.

Ministerio de Educación del Perú (2005). Diseño curricular nacional de la Educación Básica Regular. Inicio del proceso de articulación.